

330.25.

INFORME EJECUTIVO ANUAL CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2014

CONSOLIDA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DE
CONTROL INTERNO ADOPTADO EN LA EMPRESA DE ENERGIA DE
CASANARE S.A. E.S.P.

CIELO ESPERANZA BOHÓRQUEZ ARIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ENERO / 2015

El presente documento contiene una descripción de los Fortalezas y Debilidades de cada uno de los módulos, componentes y elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno adoptado en ENERCA S.A. E.S.P.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. EVALUACION AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO.....	3
3. CERTIFICACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL MECI-ENERCA.....	6

1. PRESENTACION

Con el firme propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente en lo referente a evaluación de cada uno de los Módulos, componentes y elementos que componen el Modelo Estándar de Control Interno adoptado y mantenido en la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., se presenta a continuación un informe de gestión de la Oficina de Control Interno.

Así mismo, la Oficina de Control Interno, enmarca sus actividades bajo los principios y valores de Transparencia, Integridad y Calidad; para lo cual desarrolla su responsabilidad de evaluación auditoría independiente, apoyada en las herramientas de gestión del MECI, en busca de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el ejercicio de la ejecución de las actividades propias de la empresa.

La oficina de Control Interno, para el desarrollo de la evaluación independiente al MECI, se basa en los parámetros presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través de su aplicativo de la página WEB de la misma, donde se consolida la evaluación por medio de Fortalezas y Debilidades de los módulos (CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO), que conforman el MECI adoptados e implementados en ENERCA S.A. E.S.P.

2. EVALUACIÓN AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000 – 2014

A continuación se presentan las fortalezas y debilidades del Modelo Estándar Control Interno en la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P.:

1. FORTALEZAS

- La Entidad cuenta con un Código de Ética, actualizado con vigencia a 2014. En él se definen valores organizacionales y principios éticos establecidos para ENERCA S.A. E.S.P.
- El Área de Talento Humano realiza las publicaciones de valores y principios en las carteleras institucionales y boletines Intranet, así como en los espacios de inducción y re-inducción dirigidos a sus trabajadores y colaboradores.
- La Oficina de Control Interno, auditó durante la vigencia 2014 la aplicabilidad de los valores y principios establecidos en el Código de Ética, al interior de cada proceso.
- Se actualizó el comité Coordinación de Sistema de Control Interno en la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., mediante Acto de Gerencia No. 297 de 2014, se asignaron roles y responsabilidades a los miembros del comité de acuerdo al manual MECI 2014.
- Los 14 comités que por regulación debe tener la entidad, se actualizaron y se pusieron en funcionamiento, dejando evidencia en las actas, donde igualmente se registran los lineamientos que con ocasión de estos seguimientos se generen.
- Se actualizó mediante Acto de Gerencia No. 229 de junio 16 de 2014 la filosofía institucional de ENERCA S.A. E.S.P., donde se consolida la Misión, Visión, Política de Calidad y los Objetivos, documentos indispensables en la plataforma estratégica de la empresa. En el mismo Acto de Gerencia se adoptó el mapa de procesos de la entidad, donde se identifica la gestión sistemática de los procesos y la interacción de los mismos, originando las actividades que transforman el servicio en cadenas de valor agregado a la empresa. Así mismo, cabe resaltar que el modelo de operación por procesos entendido y aplicado por cada uno de los trabajadores y colaboradores de la empresa.

- El Sistema de Gestión integrado CALIDAD-MECI de ENERCA S.A. E.S.P., ha logrado un cambio del 100%, lo cual ha permitido realizar el mejoramiento continuo a los procesos, mediante el ajuste y socialización a las caracterizaciones, procedimientos, instructivos, manuales, indicadores y mapa de riesgos, la definición y aplicabilidad de controles y de las mejoras resultantes de los procesos de auditoría practicados tanto internamente como de parte de entes externos. Igualmente se definieron las mejoras por autocontrol y revisiones de la Alta Dirección, tomando medidas preventivas para garantizar el logro de los resultados. Acto de Gerencia No.377 de 21 Octubre de 2014 donde se adopta el nuevo sistema de gestión armónico MECI y CALIDAD. Se está en espera de la pre-auditoria del ICONTEC
- Para la vigencia 2014 se formuló y aprobó el Programa inducción, re-inducción y Plan Anual de Bienestar, Capacitación y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con un cumplimiento del 80% de ejecución de actividades realizadas frente a las necesidades de los trabajadores.
- La Oficina de Control Interno, auditó durante la vigencia 2014 el cumplimiento de los planes y programas que realizó el proceso de Gestión Humana, al interior de cada proceso.
- La Oficina de Planeación lideró la formulación y aprobación del Plan Estratégico Corporativo-PEC ENERCA S.A ESP., 2014 - 2018 y el Plan Operativo Anual con sus respectivos objetivos e indicadores; adicionalmente socializó los lineamientos a tener en cuenta para la Planeación 2014, dentro de los cuales se resalta lo siguiente:
 1. Mejorar la Confiabilidad de los Servicios
 2. Mejorar los Niveles de Satisfacción al Cliente
 3. Fortalecer los Sistemas de Gestión
 4. Fortalecer financieramente la Empresa
 5. Estructurar e implementar el Plan de Responsabilidad Social Empresarial
 6. Estructurar y Desarrollar Nuevos NegociosAsí mismo, se tiene definido cómo realizar el seguimiento por medio de Ficha Básica del Proyecto.
- La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento trimestral del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual presenta las acciones ejecutadas, aprobadas y finalizadas a 31 de agosto de 2014.
- Durante la vigencia 2014, la estructura organizacional de ENERCA S.A. E.S.P., aprobó la modificación mediante el Acuerdo No. 003 del 21 de enero de 2014, proferido por la Junta Directiva.
- Se definieron indicadores en el plan estratégico y por procesos y se está analizando toman acciones a través de los resultados de los indicadores enviándolos a un tablero de control, con el fin evaluar la gestión de la entidad y observar tendencias de cambio.

- ENERCA S.A. E.S.P., cuenta con Manual de Calidad y Manual de procesos y procedimientos los cuales han sido divulgados y servido como herramienta de fácil consulta, ya que se encuentran disponibles a través de la intranet. Acto de Gerencia No.377 de 21 Octubre de 2014
- Atendiendo los lineamientos del Estatuto Anticorrupción, se publicaron en la página Web de la Entidad, los informes de seguimiento de Ley: Plan Anticorrupción 2014, Ejecución Presupuestal 2014, Estados Financieros 2014, Peticiones, Quejas y Reclamos, y Seguimiento a Proyectos de Inversión 2014
- Campaña de atención al ciudadano denominadas “Denuncia Segura”
- Cabe resaltar que las auditorías internas y externas (DNP, CONTRALORIA, AOM, SUPERSERVICIOS, AUDITORIA EXTERNA, CREG, MITINC) realizadas, en cuales se plasmaron las actividades críticas de los procesos han contribuido para el mejoramiento de procesos y el crecimiento de la Empresa.
- ENERCA S.A E.S.P., diseño actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos definidos para cada uno de los procesos, así como los criterios de actuación que han de tenerse en cuenta para tomar decisiones cuando se presenten condiciones inesperadas en la operación de la entidad, definidas en las políticas de operación. Acto Gerencia No. 126 de 2014.
- La Entidad definió los Lineamientos para la Administración de los Riesgos (MN-CG-01), que permiten a los responsables de los procesos abordar metodológicamente el contexto estratégico, la identificación, análisis, valoración y la Política de Administración de Riesgos, así como el manejo y control de los mismos. Cabe aclarar que la metodología de ENERCA S.A. se encuentra alineada con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como con la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, en observancia al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
De conformidad con los Lineamientos para la Administración del Riesgo, el monitoreo de los riesgos se efectúa Semestralmente.
- La Oficina de Control Interno realizar seguimiento y verificación cuatrimestrales a la implementación de los controles definidos en los mapas de riesgo de la estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, publicados en la Página Web de la Entidad.
- La Entidad en la Autoevaluación del Control, caracterizó el Proceso de control de gestión con el fin de Promover el Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión CALIDAD-MECI. Teniendo en cuenta que en la Autoevaluación del Control y gestión, se verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, se aplicó en el mes de febrero de 2014 la Encuesta de Evaluación al Sistema Integrado de Gestión CALIDAD-MECI, con el fin de conocer y programar la percepción sobre los módulos, componentes y cada uno de los elementos así como evaluar su efectividad en las

dependencias y/o procesos de la Entidad. Cabe resaltar que la Oficina de Control Interno evaluó indicadores en el plan estratégico y por procesos.

- Para la vigencia 2014, la Oficina de Control Interno elaboró el Programa Anual de Auditorías 2014, el cual fue aprobado por Acto de Gerencia No.241 de 24 de junio de 2014. El Programa Anual de Auditorías internas, se elaboró con base en los resultados alcanzados en la vigencia anterior y las especificaciones técnicas y de calidad de cada proceso
- La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a los Planes de Mejoramiento (auditorías internas, externas, Contraloría, Superservicios, CREG), efectúa reportes de los planes de mejoramiento, los cuales se remiten vía correo electrónico a los responsables de los procesos para que se tomen las acciones pertinentes. Así mismo, se presenta un reporte consolidado del estado de las mejoras al Comité Directivo con una periodicidad mensual.
- En la verificación realizada por Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2014, se evidencia un alto nivel de cumplimiento en el plan de mejoramiento definidos para dar solución a los hallazgos detectados. Adicionalmente, se envía evidencia de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento a los entes de control (Contraloría, Superservicios, AOM, DNP, CREG, auditoría internas y Externa)
- La Entidad garantiza el registro oportuno, exacto y confiable de la información que se procesa al interior de la misma, proveniente del ejercicio de su misión institucional, la cual se obtiene de los diferentes sistemas de información que soportan la gestión propia, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, el soporte de la toma de decisiones y la divulgación a la ciudadanía y partes interesadas.
- Para el manejo de la información secundaria, la entidad cuenta con el proceso de Gestión Documental fundamentado en la Ley 594 de 2000. Durante la vigencia 2014 se adelantaron en cumplimiento del concepto emitido por el Archivo General de la Nación, las modificaciones a las Tablas de Retención Documental de las dependencias de ENERCA S.A. E.S.P., de conformidad con las acciones de mejora que se adelantaron tales como el acompañamiento a las dependencias, con el propósito de revisar que las Series y subseries se estuvieran utilizando adecuadamente y haciendo ajustes donde se requerían.
- Se actualizó la Página Web ENERCA S.A. E.S.P., se encuentra el Link: <http://www.enerca.com.co/forms/pgrs.php>, mediante el cual los ciudadanos pueden hacer uso de sus derechos al realizar solicitudes, quejas o reclamos a la Entidad en línea. Este tipo de interacción se ha desarrollado en mandato del Decreto 1151 de Gobierno En Línea, lo que a su vez le permite a los ciudadanos en tiempo real conocer el estado de sus requerimientos.
- Es importante mencionar que la fuente de información primaria es la ciudadanía y las partes interesadas, por lo que debe ser observada de manera permanente. Durante la vigencia 2014, la Entidad en el marco del proceso de atención al cliente ha dado

cumplimiento a los lineamientos de política y herramientas para mejorar la calidad, accesibilidad y oportunidad de los servicios que presta

- La Oficina de Control Interno desarrolla acompañamiento, seguimiento y las acciones que contribuyen a lograr un sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que impulsa la mejora continua.

2. DEBILIDADES

- Es importante que al interior de cada proceso, se fortalezca la cultura de autoevaluación y autocontrol conforme lo establece la política de administración del riesgo de la Entidad.
- Mayor cumplimiento a la programación de mantenimientos, se incrementen las actividades de mantenimiento predictivo y preventivo.
- Es necesario que la empresa mejore la gestión de sus costos y gastos operativos
- Debe haber mayor conocimiento y socialización de las normas vigentes relacionadas con las funciones de la entidad.
- Fortalecer la aplicación de un análisis en el resultado de estadísticas de fallas presentadas en los circuitos con el fin de determinar el tipo de mantenimiento que requiere.
- Los resultados de los Indicadores de gestión se encuentran por encima del estándar nacional, denotando con esto poca efectividad en el cumplimiento de nuestro objetivo como entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios.

3. CERTIFICACIÓN A LA EVALUACION DEL MECI ENERCA

Anexo se presenta la certificación donde se evidencia la recepción de información del Modelo estándar de control interno, encuesta que fue desarrollada a través del aplicativo presentado por el DAFP.

CIELO ESPERANZA BOHORQUEZ ARIAS

Asesor Control Interno